



MENDOZA, **05 MAR 2018**

VISTO:

El contenido del EXP-CUY: 23789/2017, en el que el Director de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, Dr. Carlos Gabriel GARCIA GARINO, a fs. 17 vta., establece las funciones que debe cumplir el Dr. Carlos Adrián CATANIA, a partir del 01 de enero de 2018;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 313/2017, el Consejo Directivo de esta Facultad designó, al Dr. CATANIA en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Interino, prorrogado por Resolución N° 376/2017-CD.

La necesidad de regularizar la situación de revista del citado profesional.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que, a partir del 01 de enero de 2018, el Dr. Carlos Adrián CATANIA (Legajo N° 29.256 – DNI 24.160.553) desempeñe, con el cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Interino, las siguientes funciones:

- Docencia en “Algoritmos y Estructuras de Datos I”
- Docencia en “Introducción a la Programación”
- Investigación en proyectos acreditados formalmente por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 026 / 18